

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

39919 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/021/03 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se declara firme el Auto de sobreseimiento definitivo recaído en la presente Causa, y se acuerda el archivo de lo actuado en la sede del propio Tribunal, previa remisión del oportuno testimonio de aquél al jefe de la Unidad del interesado y consiguiente acuse de recibo.

Notifíquese a las partes la presente resolución.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Juan Manuel Amigo Espinoza, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 10 de octubre de 2013.- La Secretario Relator.

ID: A130057040-1